



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: 20097/2010

29 OCT 2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Adjunto Interino de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica Dr. Leandro Dionisio, el la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Area a la Srta. Méd. Ana Laura GRASSI - DNI: 28.349.045, que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 07/10/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area en el período lectivo 2010 a la Srta.Méd. Ana Laura GRASSI - DNI: 28.349.045 – para la Cátedra de Clínica Psiquiátrica del Hospital Nacional de Clínicas.

Art.2º.- La función que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rodolfo Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUILLERMO L. IRICO
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch
Inst.09-67

825

